

BOEL de 8 de mayo de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesan Vicerrectores Adjuntos de la Universidad Carlos III de Madrid.

En virtud del nombramiento como Rector de la Universidad por Decreto 14/2019, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y con la finalidad de integrar el nuevo equipo rectoral de la Universidad, se procedió mediante resolución rectoral de 29 de marzo de 2019 a cesar a los Vicerrectores del anterior equipo rectoral. En consecuencia, procede cesar en este momento a los Vicerrectores Adjuntos a dicho equipo rectoral.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero. - Cesar a los siguientes Vicerrectores Adjuntos, agradeciéndoles los servicios prestados:

Vicerrectorado de Estudios:

Prof^a Dra. D^a Marta Pilar Macías Dorissa, Vicerrectora Adjunta de Calidad.

Prof^a Dra. D^a María Mirella Romero Recio, Vicerrectora Adjunta de Formación Transversal, Complementaria y de Refuerzo.

Prof^a Dra. D^a María del Sol Herráiz Martín, Vicerrectora Adjunta del Campus de Colmenarejo.

Vicerrectorado de Profesorado:

Prof^a Dra. D^a Belén Levenfeld Laredo, Vicerrectora Adjunta de Profesorado.

Prof^a Dra. D^a María José Montes Sancho, Vicerrectora Adjunta de Profesorado.

BOEL de 8 de mayo de 2019

Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital:

Prof. Dr. D. Carlos Alario Hoyos, Vicerrector Adjunto de Estrategia y Educación Digital.

Prof^a Dra. D^a Matilde Pinto Machado, Vicerrectora Adjunta de Estrategia y Educación Digital.

Prof. Dr. D. José Antonio García Souto, Vicerrector Adjunto de Estrategia y Educación Digital.

Vicerrectorado de Política Científica:

Prof^a Dra. D^a Hortensia Elena Amaris Duarte, Vicerrectora Adjunta de Política Científica.

Prof^a Dra. D^a Eva María Méndez Rodríguez, Vicerrectora Adjunta de Política Científica.

Prof^a Dra. D^a M^a José Santos Morón, Vicerrectora Adjunta de Política Científica.

Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad:

Prof^a Dra. D^a María Luz Durbán Reguera, Vicerrectora Adjunta de Promoción.

Prof^a Dra. D^a María del Rosario Ruiz Franco, Vicerrectora Adjunta de Igualdad y Responsabilidad Social.

Prof^a Dra. D^a María del Carmen Barranco Avilés, Vicerrectora Adjunta de Orientación y Discapacidad.

Prof. Dr. D. Fernando López Martínez, Vicerrector Adjunto para Alumni.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación:

Prof^a Dra. D^a Teresa Rodríguez de las Heras Ballell, Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Prof^a Dra. D^a Lourdes Rubio Ruiz de Aguirre, Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales y Cooperación.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 8 de mayo de 2019

□ **Vicerrectorado de Comunicación y Cultura:**

Prof. Dra. D^a M^a Luz Neira Jiménez, Vicerrectora Adjunta de Comunicación y Cultura.

Prof. Dr. D. Javier García Guzmán, Vicerrector Adjunto de Comunicación y Cultura.

Segundo. - La presente resolución producirá efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz